

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31425** *REFINANCIACIONES GIRONINES, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 73/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Sandra García Aguilar contra Refinanciacions Gironines, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 6 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 8.707,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100073611-1